

1.- Se informa el derrotero del Reglamento de funcionamiento desde su envío en marzo del corriente año. Fue encaminado al Consejo de Facultad de Arquitectura, Directiva del CURE y Consejo de la Facultad de Agronomía; Facultad de Arquitectura y CURE lo enviaron a sus respectivas Comisiones de Enseñanza.

En reunión con la entonces Directora del CURE Ma de los Angeles Bruni la Comisión Coordinadora decidió comenzar a aplicar el Reglamento en forma provisional El Arq. Cortazzo docente de taller y Consejero de la F. Arquitectura realiza una serie de cuestionamientos al mismo mientras la Arq. Alicia Torres (docente de historia del paisaje) manifestó que comenzaría a aplicarlo a pesar de encontrar algunas observaciones para hacerle.

En la delegación estudiantil se produce un cambio de representación por diferencias de opinión en este asunto. Los estudiantes en reunión con la Comisión Coordinadora llevada a cabo el 12 de mayo solicitaron aclaraciones sobre el Reglamento y convinieron en que el Reglamento fuera aplicado en forma provisional mientras fuera a estudio de los distintos órganos. Los docentes de Agronomía continúan aplicando el Reglamento de cursos de Agronomía.

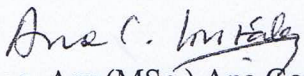
No hay una resolución definitiva sobre el tema.

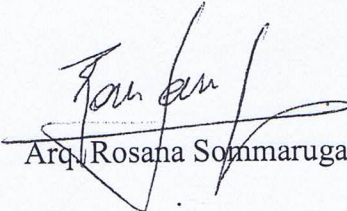
2.- Se continúa revisando el Régimen de previaturas en base a propuesta del Coordinador Articardi.

3.- Se retoma Propuesta Preliminar de Reválidas presentada a la CSE en el año 2008 para su discusión

Dr. Ing. Agr. Carlos Pellegrino

Arq. Juan Articardi


Ing. Agr.(MSc.) Ana González


Arq. Rosana Sommaruga